1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO							
CONTRATO No.	**IDACOPSCD0 032024**	**VALOR INICIAL ($)**	$16.713.333	**Supervisor o Interventor**	**JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO**		
		VALOR ADICIONAL					
FECHA	**2024**	**VALOR TOTAL ($)**	$16.713.333				
CONTRATISTA	**HECTOR IVAN VILLANEDA MENDEZ**			**C.C**	**83.222.420 de Baraya**		
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DEL HUILA IDACOHUILA COMO ENLACE CON LAS ORGANIZACIONES COMUNALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.						
PLAZO INICIAL	**VEINTE (20) DIAS Y TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.**	**FECHA INICIACIÓN**	**12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**	**FECHA TERMINACIÓN**	**30 DE DICIEMBRE DE 2024.**		
ADICIONAL							
PLAZO FINAL	**VEINTE (20) DIAS Y TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.**						
FORMA DE PAGO	1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de cuatro millones seiscientos mil pesos M/cte ($4.600.000), y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de los pagos, **EL CONTRATISTA** deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normativa vigente, so pena de hacerse acreedor de las sanciones establecidas en las mismas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de que **EL CONTRATISTA** esté obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada por la DIAN, como requisito necesario para los correspondientes pagos, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. **PARÁGRAFO TERCERO**: Para efectuar el pago de las facturas y/o documentos equivalentes radicados en la entidad contratante, estas deben ser entregada en las instalaciones de la misma, para posterior revisión y visto bueno. Así mismo, **EL CONTRATISTA** debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación						

	dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II. En caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del **IDACOHUILA**, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.

2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
No.	**003**	**VALOR(ES)**	**$17.633.334**	**FECHA(S)**	**06 -09-2024.**
CERTIFICADO(S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL - RP					
No.	**002**	**VALOR(ES)**	**$16.713.333**	**FECHA(S)**	**12-09-2024**

3. APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES					
No. PLANILLA	**4583906995**	**MES AL QUE CORRESPONDE**		**NOVIEMBRE**	
SALUD	$230.000	**PENSION**	$294.400	**ARL**	$ 9.700

4. INFORME DE GESTIÓN	
OBLIGACIONES GENERALES	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS**
1) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Durante el presente periodo se ejecutaron las obligaciones contractuales en los términos establecidos.
2) Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Durante el presente periodo se ejecutó la presente actividad oportunamente de conformidad con lo requerido en la presente obligación.
3) Cumplir con los plazos establecidos para la ejecución de las actividades, informando de manera anticipada cualquier eventualidad que pueda afectar su cumplimiento.	Se cumplió con los plazos en la asignación de las comunicaciones PQRS Y COR desde la plataforma de extranet.
4) Disponer de equipos de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución del objeto contractual.	Se desarrollaron las actividades contractuales con el equipo de cómputo personal.
5) Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del instituto utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	Se dio cumplimiento a la presente actividad en las condiciones establecidas.

6) Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	Se entrega el presente informe de actividades de conformidad con lo requerido en la presente obligación.
7) Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	Durante el presente periodo se realizó el respectivo pago de planilla de la seguridad social por el cual, se anexa los correspondientes soportes al presente informe del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024 planilla No.4583906995
8) Mantener actualizada su hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del contrato.	Se anexo la Hoja de Vida SIGEP actualizada a la celebración del presente contrato.
9) Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realizó el taller de reinducción SST se anexa el respectivo certificado.
10) De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	N/A
11) Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.	N/A
12) Entregar con el informe final un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Se entregaron todas las resoluciones, oficios y certificados expedidos a los Municipios de Colombia, Baraya, Tello, Villavieja, Rivera, Algeciras y Santa María; en medio magnético al técnico operativo Pilar López Vallejo funcionaria del Instituto IDACOHUILA.
13) El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad del Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACOHUILA, que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información con las funciones del, Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACOHUILA, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de la entidad o cualquier otra Entidad Estatal, conforme	Se ha efectuado el manejo adecuadamente de la información puesta a disposición de la entidad.

a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 – 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	
14) Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	Se entregaron todas las resoluciones, oficios y certificados expedidos a los Municipios de Colombia, Baraya, Tello, Villavieja, Rivera, Algeciras y Santa María; en medio físico y relacionado en la tabla documental aprobada por la entidad al técnico operativo Pilar López Vallejo funcionaria del IDACOHUILA.
15) Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.qov.co/web/eva/.	Se realizaron los respectivos cursos virtuales se anexan certificados.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS**
1) Apoyar al Instituto Departamental de Acción comunal del Huila en proyectar los Actos Administrativos de reconocimiento de Personería Jurídica, Reconocimientos de directivos y dignatarios, Reformas Estatutarias, Procesos sancionatorios, de suspensión, liquidación y cancelación de Personerías Jurídicas y certificados de existencia y representación legal de los Organismos de Acción Comunal de Primer y Segundo Grado del Departamento del Huila, conforme a lo dispuesto en la Normatividad Vigente.	Durante el presente periodo se proyectaron (X) Actos administrativos tendientes a la aprobación de reforma y actualización estatutaria de los municipios asignados, Así mismo, se proyectó acto administrativo de reconocimiento de personería jurídica, del municipio de Santa María (X), Villavieja (X) para un total de (0X) en el mes de diciembre. Se proyectó actos administrativos de reconocimiento de nuevos directivos y dignatarios de la JACS de los municipios asignados (X) Certificados de existencia y representación legal (X) **Evidencia: Anexo 1** Se anexaron en medio magnético y físico los actos administrativos proyectados durante el presente periodo.
2) Apoyar al Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila IDACOHUILA en el desarrollo de las capacitaciones que respondan a las necesidades y	Se hizo acompañamiento al Instituto en la actividad de acompañamiento a las OAC que nos refirió el Gerente del Instituto para asesorar a los Presidentes en los distintos procesos de

expectativas de los organismos de acción comunal del departamento del Huila.	elección de dignatarios, aprobación de estatutos y reconocimiento de personería jurídica. **Evidencia: Anexo 2** – 1. Anexo imágenes del acompañamiento a la visita del Municipio de Suaza a petición del Gerente para hacer acompañamiento y entrega de actos administrativos a los Organismos Acción Comunal del Municipio de Suaza. 2. Se hizo acompañamiento a la rendición de cuentas del Señor Gobernador Rodrigo Villalba Mosquera, presentación del IDACOHUILA.
3) Apoyar la revisión de las Reformas de Estatutos y Reglamento General Interno, de los Organismos de Acción comunal de Primer y Segundo Grado en cada uno de los municipios asignados, de conformidad con los lineamientos señalados en la ley 2166 de 2021 y el Decreto Reglamentario 1501 de 2023.	<table><tr><th></th><th>ESTATUTOS</th></tr><tr><td>COLOMBIA</td><td>0</td></tr><tr><td>TELLO</td><td>1</td></tr><tr><td>BARAYA</td><td>3</td></tr><tr><td>VILLAVIEJA</td><td>2</td></tr><tr><td>SANTA MARÍA</td><td>0</td></tr><tr><td>RIVERA</td><td>2</td></tr><tr><td>ALGECIRAS</td><td>1</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>9</td></tr></table> **Evidencia: Anexo 3** se adjunta pantallazo.
4) Brindar asesoría técnica y/o jurídica a los Organismos de Acción Comunal y a sus afiliados, garantizando que reciban orientación adecuada para el desarrollo de sus actividades y en la interpretación de la normatividad aplicable.	Durante el presente periodo, se atendieron y resolvieron consultas relacionadas con la conformación de nuevas Juntas de Acción Comunal, cambio de razón social de JVC a JAC renuncias presentadas de directivos y dignatarios, requisitos para reformar estatutos según la normatividad legal vigente ley 2166 de 2021 en concordancia con el Decreto Reglamentario 1501 de 2023 a los organismos de acción comunal en los municipios asignados.

	DIGNATARIOS	ESTATUTOS	CERTIFICADOS	PERSONERIA JURIDICA	CORRECION
COLOMBIA	3	0	0	0	0
BARAYA	1	3	1	0	0
TELLO	4	1	2	0	1
VILLAVIEJA	1	2	0	0	0
RIVERA		2	0	1	1
ALGECIRAS	2	1	0	1	0
SANTA MARIA	5	0	0	0	0
TOTAL	13	9	3	2	2

Evidencia: Anexo 4 sea adjunta registro fotográfico y pantallazos de asesorías prestadas.

5) Proyectar de manera oportuna y efectiva todas las consultas y peticiones que realicen los Organismos de Acción Comunal y sus afiliados, de los municipios asignados, asegurando que se brinde información clara y precisa que les permita tomar decisiones informadas en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.

Durante el presente periodo, se proyectaron las respuestas en el tiempo oportuno de las PQRS y COR de los municipios asignados.

	DIGNATARIOS	ESTATUTOS	CERTIFICADOS	PERSONERIA JURIDICA	CORRECION
COLOMBIA	3	0	0	0	0
BARAYA	1	3	1	0	0
TELLO	4	1	2	0	1
VILLAVIEJA	1	2	0	0	0
RIVERA		2	0	1	1
ALGECIRAS	2	1	0	1	0
SANTA MARIA	5	0	0	0	0
TOTAL	13	9	3	2	2

Evidencia: Se adjunta paz y salvo extranet, se anexa pantallazo.

6) Apoyar la respectiva revisión y registro de libros de los Organismo de Acción comunal de Primer y Segundo Grado en los municipios asignada.

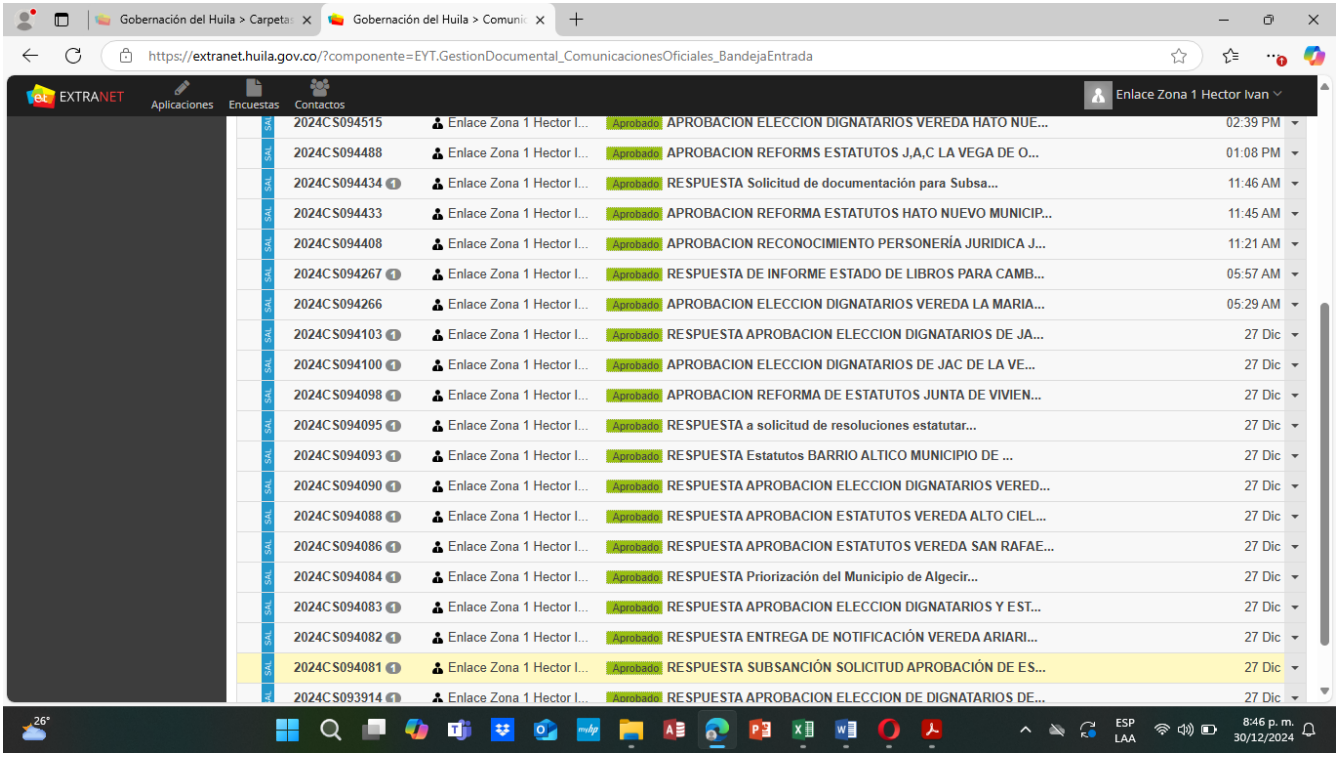
Durante el presente periodo se realizó la respectiva revisión registro y sellamiento de nuevos libros de los organismos de acción comunal de los municipios que componen la zona 1, (Algeciras, Rivera, Santa María, Tello, Baraya, Villavieja y Colombia.)

	Actividad cumplida.
7) Realizar la entrega de los registros de información que se realicen en cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales, tales como listado de Asistencia (Original y sistematizado) con enfoque diferencial, registro fotográfico y formato de evaluación de capacitaciones., talleres, visitas entre otros.	Durante el presente periodo se ejecutó la presente actividad oportunamente de conformidad con lo requerido en la presente obligación, a los respectivos funcionarios de planta del Instituto Juan Gabriel Pastrana y Pilar López Vallejo de los eventos en los que participamos en Rivera y Garzón.
8) Las demás obligaciones que sean análogas o de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales.	Durante el presente periodo se ejecutó la presente actividad oportunamente de conformidad con lo requerido en la presente obligación

OBSERVACIONES	**OBLIGACIÓN #**	**DESCRIPCIÓN**

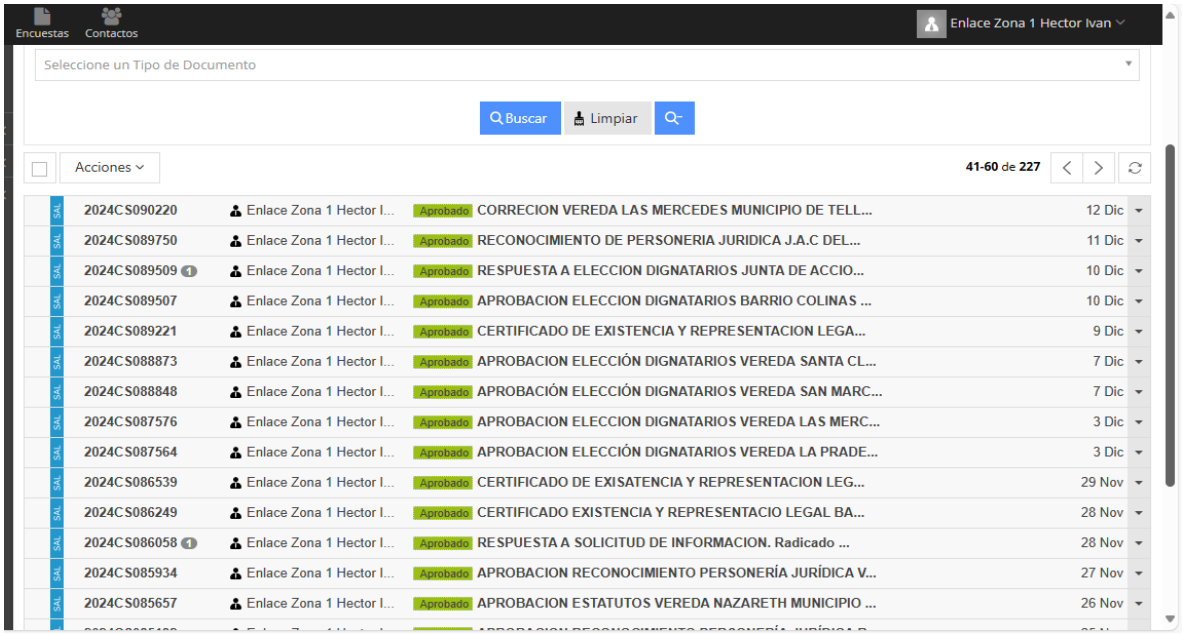
5. ANEXOS DE LAS OBLIGACIONES (Evidencias)

ANEXO 1. PANTALLAZO ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE.



Quien recibe archivo por IDACO:
Nombre:
Cargo:
Firma:


Encuestas
Contactos
Enlace Zona 1 Hector Ivan
2024CS093913 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ESTATUTOS VEREDA LA VICTORIA MUNICIP... 27 Dic
2024CS093908 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado RESPUESTA A SOLICITUD DE PAZ Y SALVO PQR 49079 26 Dic
2024CS093183 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado Requerimiento de copias de actas del comité de ... 23 Dic
2024CS093124 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado CORRECION BARRIO LA FLORESTA MUNICIPIO DE RIVERA 23 Dic
2024CS092677 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ESTATUTOS ASOJUNTAS RIVERA PQR 27659 20 Dic
2024CS092601 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ESTATUTOS VEREDA SECTOR INSPECCION D... 20 Dic
2024CS092600 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCION DIGNATARIOS VEREDA LA ESPER... 20 Dic
2024CS092467 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCION DIGNATARIOS VEREDA BUENAVIS... 20 Dic
2024CS092031 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCION DIGNATARIOS VEREDA SAN JERO... 18 Dic
2024CS091843 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCION DIGNATARIOS VEREDA PUEBLO N... 18 Dic
2024CS091838 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ESTATUTOS VEREDA PUEBLO NUEVO MUNICI... 18 Dic
2024CS091828 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCION DIGNATARIOS Y ESTATUTOS VER... 18 Dic
2024CS091428 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LOCA... 17 Dic
2024CS091262 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCION DIGNATARIOS VEREDA MIRAFLOR... 17 Dic
2024CS091249 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCION DIGNATARIOS BARRIO ALTICO M... 17 Dic
2024CS090672 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ESTATUTOS J.V.C VILLA ABECAR MUNIICP... 13 Dic
2024CS090526 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCION DIGNATARIOS VEREDA BELLAVIS... 13 Dic
2024CS090421 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCION DIGNATARIOS VEREDA CUCHARIT... 12 Dic
2024CS090419 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ESTATUTOS VEREDA CUCHARITO MUNICIPIO... 12 Dic
2024CS090229 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGA... 12 Dic


Encuestas
Contactos
Enlace Zona 1 Hector Ivan
Seleccione un Tipo de Documento
Buscar
Limpiar
Acciones
41-60 de 227
2024CS090220 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado CORRECION VEREDA LAS MERCEDES MUNICIPIO DE TELL... 12 Dic
2024CS089750 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA J.A.C DEL... 11 Dic
2024CS089509 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado RESPUESTA A ELECCION DIGNATARIOS JUNTA DE ACCIO... 10 Dic
2024CS089507 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCION DIGNATARIOS BARRIO COLINAS ... 10 Dic
2024CS089221 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGA... 9 Dic
2024CS088873 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCIÓN DIGNATARIOS VEREDA SANTA CL... 7 Dic
2024CS088848 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACIÓN ELECCIÓN DIGNATARIOS VEREDA SAN MARC... 7 Dic
2024CS087576 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCION DIGNATARIOS VEREDA LAS MERC... 3 Dic
2024CS087564 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ELECCIÓN DIGNATARIOS VEREDA LA PRADE... 3 Dic
2024CS086539 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado CERTIFICADO DE EXISATENCIA Y REPRESENTACION LEG... 29 Nov
2024CS086249 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIO LEGAL BA... 28 Nov
2024CS086058 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION. Radicado ... 28 Nov
2024CS085934 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA V... 27 Nov
2024CS085657 Enlace Zona 1 Hector I... Aprobado APROBACION ESTATUTOS VEREDA NAZARETH MUNICIPIO ... 26 Nov

ANEXO 2:

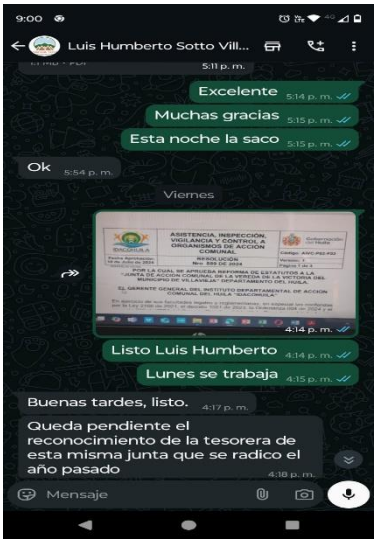
1. Anexo imágenes del acompañamiento a la visita del Municipio de Suaza a petición del Gerente para hacer acompañamiento y entrega de actos administrativos a los Organismos Acción Comunal del Municipio de Suaza



2. Se hizo acompañamiento a la rendición de cuentas del Señor Gobernador Rodrigo Villalba Mosquera, presentación del IDACOHUILA.



ANEXO 3: PANTALLAZOS REVISION REFORMA ESTATUTARIA EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS.










Algeciras Promotor Osc...
últ. vez hoy a las 8:56 p. m.
Mijito
NO SE LE OLVIDE la RESOLUCIÓN de la vereda PALOMONO
4:12 p. m.
DOC-20241119-WA0091.
16 MB · PDF
Éstos son LOS ESTATUTOS
4:15 p. m.
4:16 p. m.
Nosotros trabajamos este lunes
4:19 p. m.
También no se preocupe y jueves y viernes
4:19 p. m.
4:22 p. m.
Abierto
4:23 p. m.
Ese es mi regalo
5:11 p. m.
Mensaje

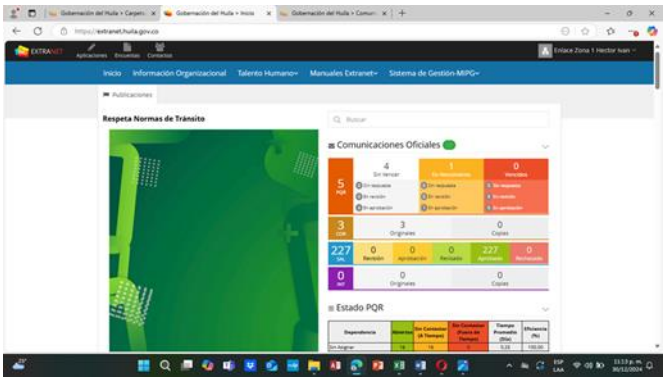

Santa Maria Luis Albeiro...
Si señor 10:39 a. m.
Mañana 10:39 a. m.
Claro que si 10:39 a. m.
Hasta cuando van 10:40 a. m.
Todos los días laborales 10:56 a. m.
Santa María que tiene pendiente? 10:56 a. m.
Barrio Altico 2:01 p. m.
0:08
2:47 p. m.
20 de diciembre de 2024
Buenos días 7:54 a. m.
Mi doc después de medio día paso por su oficina 7:54 a. m.
Si Dios quiere 7:54 a. m.
Si claro con gusto ojalá antes de las 12 y después de las 2 pm
8:00 a. m.
Mensaje


Jhon Jairo Romero Prom...
últ. vez hoy a las 6:27 p. m.
0:50
6:11 a. m.
Buenavista ya está lista!
6:14 a. m.
La demora es que vengan a recogerla
6:14 a. m.
Vereda Cicerin voy a mirar apenas llegue listo!
6:15 a. m.
0:12
6:15 a. m.
Ok muchas gracias
6:50 a. m.
Reenviado
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.082.805.470
QUESADA CARDOZO
CamScanner 18-12-2024 06.17.pdf
2 páginas · 566 kB · PDF
6:51 a. m.
Cédula presidente la esperanza
6:51 a. m.
Muchas gracias
7:53 a. m.
19 de diciembre de 2024
Mensaje

ANEXO 4: ASESORÍA TÉCNICA Y JURÍDICA A LOS ORGANISMOS COMUNALES EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS.



ANEXO 5: Se anexa paz y salvo de extranet.



ANEXO 6: REGISTRO Y SELLAMIENTO DE NUEVOS LIBROS DE LOS ORGANISMOS COMUNALES EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS.



HECTOR IVAN VILLANEDA MENDEZ
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	83222420
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HECTOR IVAN VILLANEDA MENDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CRA 6 NO 29 48	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4583906995**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/17		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991178004	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 0	$ 294.400
SUBTOTALES:										**$ 294.400**	**$ 0**	**$ 294.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000
SUBTOTALES:													**$ 230.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 230.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700
SUBTOTALES:									**$ 9.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																										PENSIÓN								SALUD					ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 83222420	VILLANEDA MENDEZ HECTOR IVAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.840.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.840.000	$ 230.000	$ 0	$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.840.000	83222420	$ 9.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL **$ 534.100**

CUENTA DE COBRO No. 04

EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL DEL HUILA – IDACOHUILA
NIT: 901.834.014-0

DEBE A:

HECTOR IVAN VILLANEDA MENDEZ
C.C. 83.222.420 de Baraya - Huila

EL VALOR DE: $ 4.600. 000.oo

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios profesionales al Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila – IDACOHUILA

Prestar servicios profesionales al Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila IDACOHUILA como enlace con las organizaciones comunales para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el Departamento del Huila, durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 30 de diciembre de 2024, del contrato de prestación de servicios profesionales No. 032024 de 2024

Favor consignar en la cuenta de ahorros Nº 4-396-02-05370-0 de Banco Agrario de Colombia

Neiva,30 de diciembre de 2024.

HECTOR IVAN VILLANEDA MENDEZ
C.C. 83.222.420 de Baraya – Huila
Email: hectorivanvillanedamendez@gmail.com
Celular: 3145541501

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: VILLANEDA MENDEZ HECTOR IVAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 83222420 de TELLO, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-396-02-05370-0, fecha de apertura: 02/17/2021.

Se expide en BARAYA, a los un (01) días del mes de febrero de 2024, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
Of. Baraya - Huila

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA